



## **RESUMEN DE LA OFERTA DE PRÉSTAMO “IMPULSATE”**

Este documento es un resumen de los aspectos más relevantes de tu solicitud. Su uso es exclusivamente informativo y no reemplaza bajo ningún aspecto a la Oferta de Préstamo (“Oferta”) que vinculará a las partes en caso de ser aceptada.

### **● BENEFICIARIOS**

Tené en cuenta que sólo podrán ser beneficiarios de este préstamo (“Préstamo”) aquellos usuarios que sean:

- 1) monotributistas;
- 2) responsables inscriptos o;
- 3) autónomos.

### **● DESEMBOLSO DEL PRÉSTAMO**

El desembolso del préstamo se realizará en moneda de curso legal en Argentina inmediatamente mediante la acreditación total del monto aprobado (“Monto Aprobado”) a través de la Clave Virtual Uniforme (“CVU”) asociada a la cuenta Ualá de tu titularidad.

El Préstamo cuenta con fondeo del Fideicomiso Financiero y de Administración Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

### **● DESTINO DE LOS FONDOS**

Los fondos del Préstamo podrán ser utilizados exclusivamente para financiar capital de trabajo e inversiones para la compra de herramientas, materiales e insumos.

Tené en cuenta que los fondos no podrán utilizarse para financiar:

- a) Construcciones o reparaciones de edificios o inmuebles de uso residencial;
- b) Compra de terrenos, salvo que la adquisición del mismo sea estrictamente necesaria para el desarrollo del proyecto de inversión de que se trate y no conforme el principal destino financiable;
- c) Pago de dividendos o recuperación de capital invertido;
- d) Pago de deudas impositivas; o



e) Gastos no relacionados en forma directa con los objetivos del proyecto debidamente acreditado.

- **TASA DE INTERÉS**

El préstamo es a **tasa fija**, es decir, la tasa de interés no cambiará durante el plazo del Préstamo.

La Tasa Nominal Anual (TNA), la Tasa Efectiva Anual (TEA) y el Costo Financiero Total (CFT) aplicables, estarán detalladas e informadas antes de la aceptación de la Oferta.

Tasa Nominal Anual (TNA): 40,00 %

Tasa Efectiva Anual (TEA): 48,21%

**Costo Financiero Total: 61,78%**

- **CUOTAS. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN**

La cantidad de cuotas a abonar, el importe y la fecha de vencimiento de cada una estarán determinados en la Oferta.

La forma de amortización utilizada para el Préstamo es el **sistema francés** o de cuotas constantes. Esto significa que vas a abonar cuotas periódicas fijas e iguales que incluyen capital e intereses. A medida que pasan los períodos, en las cuotas la porción de capital aumentará y la parte de los intereses disminuirá.

- **INTERESES COMPENSATORIOS**

El Préstamo devengará intereses compensatorios calculados con una tasa de interés fija de acuerdo a la TNA establecida en la Oferta sobre el Monto Aprobado.

- **COMISIONES Y CARGOS**

En la Oferta a aceptar se te informarán, en su caso, en el detalle de las comisiones y cargos establecidos.

- **MORA**

La falta de pago al vencimiento de cada cuota, produce la **mora de pleno derecho**. Esto significa que no será necesaria interpelación extrajudicial o judicial previa alguna. En caso de mora en el pago,

*Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)*



caducan todos los plazos y podemos exigirte la totalidad del saldo de capital adeudado como de plazo vencido.

Los saldos exigibles e impagos van a devengar **intereses compensatorios y punitivos**. También deberás abonar un **cargo por reembolso de gastos** en concepto de gestión de cobranza para la recuperación del crédito y el costo del pleito judicial en caso de corresponder.

- **REVOCACIÓN**

Tenés derecho a **revocar tu aceptación** dentro un plazo de **diez (10) días** hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la aceptación o de la acreditación del Préstamo en tu cuenta, lo último que ocurra, sin necesidad de que indiques razones.

Podrás hacer uso de este derecho comunicándote a través de los canales habilitados o haciendo click en el “Botón de Arrepentimiento” que encontrarás disponible en la aplicación móvil de Ualá (“Aplicación”).

La revocación será sin costo ni responsabilidad alguna en la medida que no se haya efectuado el desembolso del monto del préstamo. De lo contrario, se cobrarán los intereses, comisiones y cargos previstos en la Oferta proporcionados al tiempo desde el reembolso.

- **CANCELACIÓN ANTICIPADA.**

Podrás realizar cancelaciones anticipadas **totales y parciales**.

En caso de cancelación anticipada de la totalidad del préstamo deberás abonar el saldo de capital insoluto y el proporcional de intereses compensatorios devengados hasta ese momento, sin que exista ningún tipo de cargo o penalidad extra. Podrás hacer uso de esta opción mediante el “Botón de Baja” disponible en la Aplicación.

- **ENVÍO DE INFORMACIÓN**

La Oferta, comunicaciones y/o modificaciones, son notificadas al correo electrónico que informes al momento de registrarte como usuario en la Aplicación y/o mediante notificación push en la Aplicación. Si se desea que el envío de información por correo postal a su domicilio, deberás solicitarlo expresamente.



- **MODIFICACIONES**

De existir alguna modificación en la Oferta, te lo comunicaremos mediante correo electrónico con una anticipación de **sesenta (60) días** corridos de su entrada en vigencia.

- **CANALES DE ATENCIÓN A QUEJAS Y/O RECLAMOS**

Las consultas y/o reclamos se podrán realizar a través del chat online disponible en la Aplicación y/o a través de correo electrónico a [prestamos@uala.com.ar](mailto:prestamos@uala.com.ar) de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.